



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación de Medicamentos.

DECRETO A. EXENTO N° 001831 /

COLBUN, 02/09/2020.-

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N°1009.-
- Bases Administrativas Especiales N°001635.-
- Acta de Evaluación de Ofertas.
- Ofertas Recibidas a través del Portal Mercado Público.
- Licitación Pública ID 4172-32-L120.-
- Tipo de Adquisición: Pública, menor a 100 UTM.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO :

- 1.- Adjudicase Licitación ID: 4172-32-L120, a los Proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la adquisición de Medicamentos, solicitados para ser distribuidos en los Establecimientos de Salud de la Comuna.

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO TOTAL
77.596.940-7	LABORATORIO CHILE S.A.	2,450,000
76.786.297-0	ADN FARMACEUTICA SPA	107,200
76.133.312-7	LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA.	405,000
91.575.000-1	SOCOFAR S.A.	80,520
76.167.536-2	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LTDA	205,600
76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.	238,500
76.237.266-5	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	55,000
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	53,700
	Neto	3.595.520
	I.V.A	683.149
	TOTAL	4.278.669

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.

- 3.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta: 2152204004, Item: Productos Farmaceuticos del presupuesto del Depto. de Salud año 2020.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/PPG/Ilts.-

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud